

I) FICHA ACREDITACIÓN CRITERIOS DE VALORACIÓN

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

VALORACIÓN DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN
a) Educación formación y aprendizaje:	
1. Inclusión de actividades para el aprendizaje continua, actuando personas mayores como docentes y discentes:	
b) Promoción de estilos de vida saludables:	
2. Promoción de hábitos saludables. (ocio activo y el ejercicio físico de personas:	
3. Apoyo a la igualdad de género:	
4. Prevención y detección del maltrato, violencia contra las mujeres mayores:	
c) Servicios sociales de salud y comunitarios. Cuidar y cuidarse:	
5. Autonomía y autocuidado, detección situaciones de riesgo:	
6. Colaboración municipal/Implicación de otras entidades:	
7. Programas que faciliten las relaciones sociales de las personas mayores, jubilotecas, respiros familiares, escuelas de cuidados, actividades planificadas...	
d) Seguridad económica, social y laboral:	
8. Apoyo a colectivos económicamente desfavorecidos. Apoyo a colectivos vulnerables o minoritarios: discapacidad, exclusión social, situación jurídico-penal:	
9. Población mayor de 60 años beneficiaria del proyecto	
e) Ciudades, pueblos y barrios accesibles activos y seguros:	
10. Perspectiva de envejecimiento en las actuaciones, estudios de condiciones de vida, entornos naturales de calidad, accesibilidad. Participación en el Proyecto de mayores, servicios de la zona y entidades sociales. Colaboración intergeneracional:	
f) Viviendas y residencias activas y seguras:	
11. Viviendas alternativas: actividades de sensibilización. Viviendas colaborativas, residencias-viviendas con servicios y programas... (No incluye la promoción del recurso):	
g) Información y comunicación social. Imagen social positiva:	
12. Actividades de información, sensibilización a población general sobre el envejecimiento activo y saludable. Imagen social de la población mayor:	
h) Investigación. Innovación y desarrollo regional en envejecimiento:	
13. Incorporación de innovación y nuevas tecnologías Estudios de necesidades de las personas mayores, determinantes de envejecimiento...	

VALORACIÓN DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN
i) Metodología en envejecimiento:	
14. Análisis de situación, objetivos, actividades, técnicas de promoción de salud, evaluación:	
j) Beneficio económico:	
15. Mejora del patrimonio público:	
16. Beneficio para la economía local:	
17. Generación de puestos de trabajo:	
18. Promoción de economía baja en carbono:	
19 Acciones contra la pobreza energética.	
k) Beneficio medioambiental:	
20. En gestión de residuos. (% reducción de residuos generados):	
21. En gestión de la movilidad:	
22. En gestión de agua. (% reducción del consumo de agua):	
23. Promoción de la biodiversidad:	
24. Recuperación de espacios degradados:	
25. Promoción de hábitos respetuosos con el medio ambiente:	
26. Promoción del conocimiento y concienciación sobre el cambio climático:	
l) Implicación de la ciudadanía y cooperación:	
27. Implicación de personas a nivel individual:	
28. Implicación de entidades no públicas:	

OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN GENERAL	INDICADOR
m) Tamaño de la zona del proyecto:	(número de habitantes del municipio, concejo o lugar)
n) Colaboración municipal:	(número de municipios afectados)
ñ) Uso del euskera o promoción del patrimonio inmaterial local:	
o) Porcentaje de población mayor de 60 años:	
p) Elaboración de Planes Energéticos:	
q) Pertenencia a redes:	
r) Puntuación suplementaria por Agenda Local 21:	

II) FICHA ACREDITACIÓN CRITERIOS DE VALORACIÓN

TRANSFERENCIAS CAPITAL

VALORACIÓN DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN
a) Promoción de estilos de vida saludables:	
1. Promoción de hábitos saludables. (ocio activo y el ejercicio físico de personas):	
2. Creación de entornos que promuevan la realización de ejercicio físico de las personas mayores:	
3. Apoyo a la igualdad de género:	
4. Eliminación y disminución de obstáculos del entorno. Accesibilidad:	
b) Servicios sociales de salud y comunitarios:	
5. Colaboración municipal/Implicación de otras entidades:	
c) Cuidar y cuidarse:	
6. Jubilotecas, respiros familiares (Continentes):	
d) Seguridad económica, social y laboral:	
7. Apoyo a colectivos económicamente desfavorecidos. Apoyo a colectivos vulnerables o minoritarios: discapacidad, exclusión social, situación jurídico-penal. Generación de puestos de trabajo. Prevención y detección del maltrato, violencia contra las mujeres mayores:	
8. Población mayor de 60 años beneficiaria del proyecto	
e) Ciudades, pueblos y barrios accesibles activos y seguros:	
9. Perspectiva de envejecimiento en las actuaciones, estudios de condiciones de vida, entornos naturales de calidad, accesibilidad. Participación en el Proyecto de mayores, servicios de la zona y entidades sociales. Colaboración intergeneracional:	
10. Equipamiento adecuado para gente mayor (bancos, baños, confort, cubiertas para lluvia, señalizaciones, vehículos amigables...):	
f) Viviendas y residencias activas y seguras:	
11. Viviendas alternativas: actividades de sensibilización. Viviendas colaborativas, residencias-viviendas con servicios y programas... (No incluye la promoción del recurso):	
g) Investigación. Innovación y desarrollo regional en envejecimiento:	
12. Incorporación de innovación y nuevas tecnologías Estudios de necesidades de las personas mayores, determinantes de envejecimiento...	
h) Metodología en envejecimiento:	
13. Análisis de situación, objetivos, actividades, técnicas de promoción de salud, evaluación:	
i) Beneficio económico:	
14. Mejora del patrimonio público:	

VALORACIÓN DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN
15. Beneficio para la economía local:	
16. Generación de puestos de trabajo:	
17. Promoción de economía baja en carbono:	
j) Beneficio medioambiental:	
18. En gestión de residuos. (% reducción de residuos generados):	
19. En gestión de la movilidad:	
20. En gestión de agua. (% reducción del consumo de agua):	
21. Promoción de la biodiversidad:	
22. Recuperación de espacios degradados:	
23. Promoción de hábitos respetuosos con el medio ambiente:	
24. Promoción del conocimiento y concienciación sobre el cambio climático:	
k) Implicación de la ciudadanía y cooperación:	
25. Implicación de personas a nivel individual:	
26. Implicación de entidades no públicas:	

OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN GENERAL	INDICADOR
l) Tamaño de la zona del proyecto:	(número de habitantes del municipio, concejo o lugar)
m) Colaboración municipal:	(número de municipios afectados)
n) Uso del euskera o promoción del patrimonio inmaterial local:	
ñ) Porcentaje de población mayor de 60 años:	
o) Proyectos de Adaptación al Cambio Climático:	
p) Pertenencia a redes:	
q) Puntuación suplementaria por Agenda Local 21:	